

2.1. Resumen

Durante 2015 en Andalucía residen 1.627.935 personas menores de 18 años; un 0,3% (5.027) inferior a 2014. Estos niños y niñas representan el 19,4% del total de población en Andalucía, y un 3,5% del total de población residente en España. Un 51,4% son niños y un 48,6% niñas. Sevilla (392.815 niños y niñas, un 24,1%), Málaga (313.187, 19,2%) y Cádiz (245.382, 15,1%) son las provincias con más personas menores de edad. Por otro lado, Almería (20,3%), Sevilla (20,2%) y Cádiz (19,8%) son las que tienen un mayor peso de la población más joven respecto a la población total de su provincia.

Referente a la población menor de 18 años con nacionalidad extranjera, a fecha 1 de enero de 2015, se encontraban empadronados 104.493 niños y niñas con esas características, suponen un 6,4% de la población menor de edad y un 16,4% de la población extranjera total en Andalucía.

Durante el curso 2014/2015 se encontraban matriculados 1.589.659 alumnas y alumnos en enseñanzas de régimen general no universitarias. Según el nivel educativo, un 36,3% del alumnado está en Educación Primaria (576.310 alumnos y alumnas), un 22,9% en Educación Infantil (363.833 alumnos y alumnas) y un 23,46% en Educación Secundaria Obligatoria (372.066 alumnos y alumnas). En Bachillerato se registran el 8,8% del alumnado (140.443 alumnos y alumnas) y en Ciclos Formativos el 7,6% (120.347 alumnos y alumnas). El 75,3% se encuentran matriculados en centros públicos. Por provincias, Almería y Huelva son las provincias con más alumnado en centros públicos, respectivamente 84,6% y 81,9%. En el lado opuesto, Granada cuenta con un 70,4% en centros públicos.

En cuanto a los menores en el Sistema de Protección, a finales de 2014 la Junta de Andalucía tenía asumida la tutela de 5.684 menores de edad, 35 de cada 10.000 personas menores de 18 años de la Comunidad Autónoma estaban bajo la tutela de la Administración Pública. A 31 de diciembre de 2014 el Sistema de Protección registraba 2.166 chicos y chicas en acogimiento residencial y 2.882 en acogimiento familiar. El 37,4% de las personas menores de 18 años en acogimiento residencial eran niñas o chicas y el 62,6% niños o chicos. En cuanto a las adopciones, durante 2014 se registraron 319 nuevas solicitudes de adopción nacional, se emitieron 159 certificados de valoración de idoneidad (139 se consideraron idóneos y 20 no idóneos) y se produjeron 125 Autos de adopción nacional.



Según datos del Sistema de Información de Menores (SIME), a 31 de diciembre de 2014 se encuentran acogidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 781 menores extranjeros no acompañados. A lo largo del citado año se registra un total de 840 nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados y han sido atendidos 1.691 menores con estas características.

El informe presenta también algunos datos sobre pobreza infantil, a este respecto en 2014, el 27,9% de los chicos y chicas menores de 16 años de Andalucía vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía, lo que supone que más de una cuarta parte se encuentra en riesgo de pobreza. La tasa de pobreza relativa de los menores de 16 años en 2013 es 7,6 puntos porcentuales más elevada que la tasa de pobreza relativa de la población de todas las edades.

Si para calcular la tasa de pobreza relativa se empleara el umbral de pobreza de España en vez del de Andalucía, el riesgo de pobreza alcanzaría en 2014 al 44,2% de las personas menores de 16 años de la Comunidad Autónoma y al 30,1% de los niños, niñas y adolescentes menores de 16 años en el país.

En Andalucía, en 2014 las estadísticas judiciales consultadas registran un total de 5.162 juicios a personas entre 14 y 17 años, lo que supone un descenso del 9% respecto al año anterior (en 2013 se registraron 5.675 juicios). En este mismo año, se registró un total de 4.262 sentencias penales a menores entre 14 y 17 años. Supone un descenso del 4,9% respecto al año anterior (en 2013 se registraron 4.480 sentencias penales). Del total de sentencias registradas, un 90,4% fueron sentencias con imposición de medidas (3.852 sentencias) y un 9,6% fueron sentencias sin imposición de medidas (410).

Según los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, en 2014 se registraron 5.804 infracciones cometidas por chicas y chicos entre 14 y 17 años. Suponen un 22,6% del total de infracciones de menores de edad registradas en España (25.717 infracciones). Respecto al año anterior han sufrido un descenso del 2,6% (en 2013 se registraron 5.959 infracciones).